MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS

Gral. Díaz y Gral. Patricio Escobar - Telefax: 0523-230230 - 230695
mail: muniuoc_oficial@hotmail.com

San José de los Arroyos, xx de diciembre de 2018.-

Señores
Empresa XXX
P r e s e n t e

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José de los Arroyos, y en virtud a la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 21.909/2.003, invitamos a vuestra empresa a presentar su oferta económica (Cotización) para la "**CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR DE CABALLERIA MIGUEL A. RAMOS ALFARO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS (AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2019)**".

-Procedimiento de Contratación: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2018 con ID 355296.-
-Modalidad de Adjudicación: Por la Totalidad.-
-Obra: "**CONSTRUCCION DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR DE CABALLERIA MIGUEL A. RAMOS ALFARO DE SAN JOSE DE LOS ARROYOS (AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2019)**", cuya Descripción y especificaciones técnicas, y formato de presentación de oferta se encuentran detallados en el respectivo Pliego de Bases y Condiciones, que será proveída por la institución a los interesados en forma totalmente gratuita.-
-Fuente de Financiamiento: Objeto de gastos 520 30 003, f.f. Recursos Institucionales, del Presupuesto Municipal aprobado por Ordenanza para el ejercicio fiscal 2019.-
-De la oferta: El Oferente declara que considera remunerativas y de su completa satisfacción los precios ofertados, y que en los mismos ha incluido todos los gastos relativos para el cumplimiento de la oferta y, por tanto, se compromete a no solicitar ajustes extraordinarios en los precios ofertados, aún en casos de condiciones desfavorables a su firma.
-Reajuste de precios: No se admitirá reajuste de precios sobre la oferta presentada, salvo causales previstos en la Ley 2.051/2.003 y el Decreto 21.909/2.003.
-Documentaciones exigidas: La oferta, deberá estará dirigida al Intendente Municipal de San José de los Arroyos, deberá ir acompañada de las documentaciones legales exigidas para este tipo de procedimiento y según el Pliego de Bases y Condiciones.-
-Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Lugar de entrega de la oferta: **Oficina de la UOC de la Municipalidad de San José de los Arroyos – Departamento del Caaguazú; hasta las 07:10 horas del día viernes 18 de enero del 2019**. Al presentar su oferta EL OFERENTE declara que ha examinado exhaustivamente el contenido de Pliego de Bases y Condiciones, y que los acepta completamente y se compromete a no solicitar ninguna modificación.
-Prohibiciones y Limitaciones para presentar Propuesta: Se aclara de que no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la ley Nº 2051/2003 y en los que se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (oit), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.-
-Sistema de adjudicación: De entre las ofertas presentadas se declarará ganadora la oferta más baja y la que cumpla estrictamente lo solicitado en el P.B.C., conforme al juzgamiento hecho por los Miembros del Comité de Evaluación, conformada para el presente concurso, quienes una vez concluido, procederán a la notificación respectiva.
Atentamente.-

Rosa Brítez
Encargada de UOC